

INFORME DE COMISARIO QUE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DIHOLL S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2009

Señores Accionistas :

En calidad de mandatario específico de ustedes, como Comisario de la Empresa, de conformidad con las disposiciones estipuladas en la Ley de Compañías, los estatutos de DIHOLL S.A., me permito poner en su consideración el presente informe

Revisados los libros, cuentas y demás documentos, éstos indican que la contabilidad se efectuó de acuerdo a las normas legales y las operaciones han sido realizadas bajo los principios de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.

Las obligaciones que tiene la Empresa con sus trabajadores, con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el Servicio de Rentas Internas, el Ilustre Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, y otros, han sido cumplidas en manera debida.

Se terminó la reforma de estatutos y además fue actualizado el RUC en vista de que antes la Empresa se llamaba Sociedad Transformadora de Alimentos Varios S.A. y hoy, DIHOLL S.A.

Los resultados obtenidos en el ejercicio económico lo explica en su informe el señor Gerente de la Compañía, para ilustración de los señores Accionistas.

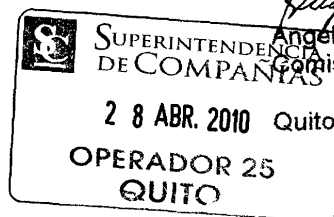
Para el año 2009 el total de ingreso de ventas registra 1.699.234,20 de dólares americanos,

El costo total de ventas en el 2009 fue de 1.342.613,60 dólares americanos,

La utilidad bruta del ejercicio asciende a 356.620,60 dólares y la utilidad neta 30.851,78 dólares . .

La administración ha realizado los esfuerzos necesarios en defensa de los intereses de la empresa en cumplimiento con la misión y visión que se ha propuesto .

Anhelando éxito en la gestión futura, suscribo de ustedes
Muy Atentamente



Angel Vargas V.
Angel Vargas V.
Comisario